

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**Adjudica Materiales de  
Construcción para  
Programa Chile Solidario.-**

Huépil, 11 de Mayo del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 735 / 2009 /

**VISTOS**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) para la adquisición 3286-73-L109 "Materiales de Construcción para Proyecto Habitabilidad Chile Solidario" .-
- 5) La necesidad de adquirir materiales para ser utilizados en Programa Chile Solidario.-

**DECRETO**

- a) Adjudíquese los productos, indicado en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 921.805.- ( novecientos veintiún mil ochocientos cinco pesos ), mas IVA, al Proveedor **MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA**, Rut [REDACTED] domiciliado en la Ciudad [REDACTED] por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo [REDACTED] Proyecto Chile Solidario " .-
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



ERNESTO SILVA HINOJOSA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
ALCALDESA (S)

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

FMMB/ESH/MWC/rvr

10